



UNIVERSIDAD DE GRANADA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, CELEBRADA EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2022

Aprobada en sesión ordinaria de XX de XXX de 2023)

En Granada, siendo las diez horas y cinco minutos del día doce de diciembre del año dos mil veintidos, bajo la presidencia de la Sra. Rectora, Dña. Pilar Aranda Ramírez, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Claustro Universitario, en el Aula Magna de la Facultad de Farmacia, con la asistencia de los miembros que se indican en el **Anexo nº 1**, y habiendo excusado su asistencia a esta sesión: La profesora Macarena Pradas Macías, la profesora Pilar Martos Fernández, el profesor José L. Zafra-Gómez, la profesora Esther Viseras Alarcón, la profesora Blanca Biel Ruiz, el profesor José Antonio Herrera Cervera, el profesor Joaquín Fernández Valdivia, la profesora Alicia Benarroch Benarroch, la profesora Carmen Caballero Navas, el profesor Mariano Sánchez Martínez, la profesora Ángeles Lara Aguado, la profesora María Teresa Sánchez Martínez, el profesor Juan Manuel Trujillo Torres, el profesor George Julián Bourne, El profesor Miguel Ortega Sánchez, el profesor Javier Molina Pérez, el profesor Francisco Serrano Bernardo, la profesora Francisca López Torrecillas, la profesora Silvia San Román Mata, La alumna Daniela-Bianca Gheorghe, el profesor Miguel Ángel Montero Alonso.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria anterior.

La Sra. Rectora presenta para su aprobación el Acta de la sesión ordinaria del Claustro, celebrada el 30 de marzo de 2022. No habiendo ninguna observación ni objeción, el Acta es aprobada por asentimiento de los miembros del Claustro.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

Informe de la Sra. Rectora.

La Sra. Rectora comienza agradeciendo al Decano de Farmacia su ofrecimiento para celebrar la presente sesión del Claustro Universitario en el Aula Magna de la Facultad de Farmacia.

A continuación, aclara que el presente punto lo desarrollará en el siguiente punto dentro del informe anual de gestión.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Presentación y aprobación, en su caso, del Informe Anual de Gestión 2022.

La Sra. Rectora presenta y expone el Informe Anual de Gestión del año 2022.

Una vez finalizada su intervención, el profesor Pérez-Serrabona como vicepresidente de la Mesa del Claustro indica que según el Reglamento del Claustro Universitario, se abre un turno cerrado de intervenciones.

- Comienza Dña. María del Rosario Arcas Paco, en representación del sindicato CSIF, quien lee su intervención, que se adjunta a este acta como anexo 2.
- Continúa Dña. Beatriz Molina González, en representación del sindicato CCOO, quien lee su intervención, que se adjunta a este acta como anexo 3.
- El profesor Pedro Antonio García hace público a los miembros del Claustro que presentará su candidatura a Rector, y reconoce todo el trabajo y el esfuerzo de todo el equipo de gobierno. Sobre la candidatura de Granada para ser sede de la Agencia de Supervisión de Inteligencia Artificial, suscribe las palabras de la Rectora, es una deuda que tienen pendiente con Granada y deben compensar esa situación. Da su enhorabuena a la Rectora por la exposición del Informe Anual del Gestión.
- El Sr. García Frutos, en representación del sindicato USTEA, aprovechando la presentación del profesor Pedro Antonio, le indica que están a su disposición y a la de los demás candidatos o candidatas a Rector/a para explicarles su opinión sobre la situación actual de la Universidad de Granada.
En cuanto al Informe de Gestión, este será el último Claustro donde rendirá cuentas esta Rectora y agradece su trabajo e implicación a la Universidad de Granada.
Después de ocho años de mandato han tenido ocasión de debatir, pero hay cuestiones en las que no se avanza o incluso algunas están peor que al principio.
Los compañeros de comedores, o el servicio de deportes, hay que potenciarlos dotándolos de personal.
Respecto al teletrabajo, supuestamente llegó para quedarse, pero sigue siendo una asignatura pendiente. El Reglamento del GAS no se ha cambiado. Las conciliaciones de la vida familiar y laboral tampoco han avanzado, era importante crear un protocolo y seguimos sin tenerlo.
En cuanto a la exclusión de USTEA de la Mesa de Negociación, el interés de estar ahí es la escasa participación que tiene la junta de personal.
Para terminar, otra de las asignaturas pendientes es el PAS laboral, sigue en un limbo sin ningún tipo de mejoras.
- Profesor Pérez Tapias, no es fácil la gestión de la Universidad con la complejidad que esta supone y las crisis sucesivas en las que estamos inmersos. A título personal esta memoria de gestión invita a hacer un balance global del recorrido de la Rectora y su equipo de gobierno. Hay razones de fondo para una valoración positiva de la memoria que se presenta. Sobre la política de personal, se ha hecho un esfuerzo grande comparándonos con otras Universidades españolas. También un gran esfuerzo en la estabilización tanto del personal docente e investigador como del personal de administración y servicios, aunque queden cosas por resolver. En otro capítulo como es el patrimonio de la Universidad, se han hecho apuestas



UNIVERSIDAD DE GRANADA

valiosas, como es la Azucarera de San Isidro, será prácticamente como abrir un nuevo Campus.

Le preocupa los Másteres Universitarios, su duración, créditos y en general todo el malestar que está generando entre los estudiantes, este malestar nutre a los Másteres que ofrecen las universidades privadas.

Quiere subrayar la sensibilidad de nuestra Universidad en el Plan de acogida de refugiados ucranianos, se mostró la paz como valor y un ejercicio de solidaridad.

La valía del Plan de Igualdad en nuestra Universidad, su carácter inclusivo nos dota de una claridad de miras muy importante.

Sobre la Candidatura para que Granada sea la sede de la Agencia Española de Inteligencia Artificial, entran en juego factores políticos, por lo tanto observamos que peligraba nuestra candidatura. Muchas veces la transparencia genera nuevas zonas de opacidad.

Sobre los dos campus de Ceuta y Melilla, es importante que sigamos decidiendo sobre su futuro, y aportar las luces que podamos en una zona que seguirá siendo muy caliente.

- D. Aparicio José Ramos Pedrosa, alumno del Grado de Historia de la Facultad de Filosofía y letras lee su intervención, que se adjunta a este acta como anexo 4.
- D. Antonio Arturo Fernández Moles, Coordinador General de Estudiantes interviene a título personal y, en primer lugar, hace referencia a que el protocolo de incidencias COVID-19 no se ajustaba a las casuísticas que tenía el estudiantado y la Universidad cambió el rumbo para atender las peticiones de este colectivo.
En segundo lugar, se pidió que los comedores universitarios fueran más inclusivos y se añadió el menú vegetal. También nos encontramos negociando la normativa de Evaluación y Calificación y se ha cambiado la normativa del Trabajo Fin de Grado. Se está negociando también la normativa de Paro Académico.
Como aspectos desfavorables se une a la protesta del compañero Aparicio José Ramos, con respecto a la falta de espacios para recibir la docencia; no es solo un problema de la Facultad de Filosofía y Letras, es algo generalizado en toda la Universidad. Y es necesario abordar también el problema de la conciliación del estudiantado.
Pesa más lo positivo que lo negativo, por tanto, su voto será positivo.
- La profesora Inmaculada García García agradece a la Sra. Rectora y a su equipo de gobierno el esfuerzo para que la Universidad de Granada avance como dice el profesor Pérez Tapias en esa visión de futuro. Destaca la cercanía y calidez de la Rectora, siempre está para atender a todo el mundo.
- El profesor Juan Carlos Reina, representante del profesorado Asociado, lee su intervención que se adjunta a este acta como anexo 5.

Una vez finalizadas todas las intervenciones, la Sra. Rectora responde a los intervinientes.

Comienza con su agradecimiento a todos y empieza a responder.



UNIVERSIDAD DE GRANADA

- Dña. Rosario Arcas, agradece su intervención y le comunica que la Gerencia no para de trabajar ni un minuto, están inmersos en procesos complejos con muchas incidencias. El concurso ha tenido muchísimas reclamaciones y antes de final de año está previsto que se resuelva.

Respecto al Teletrabajo, hay una normativa que están viendo las universidades andaluzas, solo tres rectores andaluces, el de Córdoba, Pablo de Olavide y la Rectora de Granada, han reclamado al Consejero que convocara la Mesa de Negociación. Muchos de los aspectos que ha leído en su intervención son asuntos de Mesa de Negociación Andaluza. No se han creado unidades puesto que la gran cantidad de personas que se van a mover en el concurso no es factible. Transparencia hay en la Universidad, puede haber errores pero hay que observar que la situación del PAS está mejor que el año pasado. Nuestra situación económica siempre es mala. Nuestro compromiso es que salgan todas las plazas de las listas. Respecto al Plan de Conciliación es más fácil en el PAS que en el PDI. La Universidad continua y seguirá siendo Rectora hasta su último día de mandato.

El concurso de méritos genera mucho trabajo y hemos tenido problemas con las bases de datos.

- Profesor Pedro Antonio García, quizás el Claustro no es el mejor lugar para hacer pública su candidatura a Rector de la Universidad de Granada. Agradece su apoyo y está dispuesta a reunirse con él para hablar sobre el rumbo de la Universidad. Agradece que en estos tiempos difíciles de el paso para ser responsable de la gestión en nuestra Universidad.
- Responde al Sr. Frutos y le indica que no está de acuerdo con el limbo que plantea respecto al PAS laboral, se va intentar llevar a cabo una nueva funcionarización de este colectivo.
- Agradece las palabras del profesor Pérez Tapias, es cierto que los Másteres necesitan una revisión, el 4+1 complica la movilidad y el sentido que tiene que tener un Máster. La LOSU está bastante avanzada, el Ministro está convencido que va a sacar adelante la Ley. Es cierto que tenemos que trabajar mucho en la figura muy necesaria del Profesorado Asociado, la ley va a influir mucho en esta figura ya que no deja tener más de un porcentaje de interinidad determinado y hay universidades como la de Valencia que están en un 30 por ciento de Profesorado Asociado, por tanto están haciendo un encaje dentro de la ley para poder resolver este problema. Los Másteres deben ser revisados al igual que la estructura de nuestros estudios, desencajamos en Europa que tienen un 3+2.

El Plan de Igualdad fue muy criticado y está dando buenos resultados. Somos una de las universidades con mayor cambio de nombres de alumnos que lo estaban pasando mal.

Comparte totalmente la reflexión sobre Ceuta y Melilla, tenemos una relación con las ciudades autónomas que nos permiten tener unos programas y proyectos de mejora. Campus que tienen proyectos internacionales, becarios, plantillas que se van desarrollando, pero tenemos que ofrecer algo más. Hemos incrementado mucho el número de estudiantes en Ceuta y Melilla. A los medios de comunicación les pide que dejen de crear polémica respecto a Ceuta y Melilla.

- Al Sr. Aparicio José Ramos le contesta sobre las infraestructuras de la Universidad. El Consejo de Gobierno aprobó un Plan Director que incluía un plan de infraestructuras donde se abordaban las necesidades que hay en todos los Campus, no solo en el Campus de Cartuja. Si la Facultad de Odontología se pudiese trasladar al Campus de la Salud la situación mejoraría



UNIVERSIDAD DE GRANADA

levemente. El coste de un edificio nuevo son 20 millones de euros, trasladar Farmacia supone 90 millones de euros. Resulta imposible por la financiación.

La Unidad Técnica está en conversaciones con el Ayuntamiento de Granada para ver la edificabilidad del Campus de Cartuja, se está estudiando la posibilidad de construir un pequeño aula. Es cierto que los estudiantes tienen que salir de un centro a otro, en el pasado, la Facultad de Psicología era el edificio B de Filosofía y Letras. Siempre hay necesidades de espacio.

- Agradece al Sr. Arturo Fernández los aspectos positivos, respecto al Plan de Infraestructuras, la Universidad opta por las personas, el capítulo I ha incrementado en un 30 por ciento, podíamos haber optado por crear listas de espera y no se ha hecho.
- Agradece a la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Inmaculada García sus palabras. La idea es tratar todos los problemas que surgen en la Universidad de la mejor forma posible.

A continuación, el profesor Pérez-Serrabona somete a la aprobación del Claustro el Informe Anual de Gestión correspondiente al año 2022, indica que las puertas del Claustro permanecerán cerradas mientras dure la votación y nadie podrá entrar o salir en este periodo de tiempo.

La Sra. Secretaria General procede, según establece el Reglamento de este órgano, a dar pública lectura por llamamiento de los claustrales, comenzando, tras el sorteo de letra, por Kelly Dorothy, la Mesa del Claustro votará al final.

El resultado es:

Votos a favor: 130	Votos en contra: 20	Abstenciones: 1
--------------------	---------------------	-----------------

Como resultado de la votación, el Informe Anual de Gestión correspondiente al año 2022 es aprobado por mayoría de los miembros del Claustro. La Sra. Rectora vuelve a ocupar la presidencia de la Mesa para continuar con el orden del día de la sesión.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

Iniciación del procedimiento de renovación parcial de la Comisión de reclamaciones, según lo dispuesto en los arts. 40, j) y 116,2 de los Estatutos y en el artículo 44 del Reglamento de Régimen Interno del Claustro Universitario.

- **Rama de Ciencias Jurídicas.**
- **Rama de Ciencias de la Salud.**
- **Rama de Ciencias.**

La Sra. Rectora indica que a partir de ahora se abre el procedimiento para la renovación parcial de los miembros de la Comisión de reclamaciones por la Rama de Ciencias Jurídicas, Ciencias de la Salud y Ciencias, las candidaturas se presentarán en el próximo Claustro Universitario.



UNIVERSIDAD DE GRANADA

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

Elección de miembros de la Mesa del Claustro para cubrir vacantes de los siguientes sectores según (Artículo 13.3 del Reglamento de Régimen Interno del Claustro Universitario).

- **Sector Estudiantado (1 vacante)**
- **Sector Personal de Administración y Servicios (1 vacante)**

Presenta su candidatura por el sector de Estudiantes **D. Adrián Franco Pastor**.

En representación del PAS, presenta su candidatura **Dña. Beatriz Molina Lorca**.

No hay votaciones, los dos candidatos pasan a formar parte de la Mesa del Claustro Universitario.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

Aprobación, en su caso, de la propuesta elevada por el Consejo de Gobierno de concesión del Título de Doctor Honoris Causa por la Universidad de Granada, a Dña. Pilar Roig Picazo (rama de Artes y Humanidad) y a Dña. Saskia Sassen (rama de Ciencias Sociales y Jurídicas); y de la propuesta de la Sra. Rectora de concesión del Título de Doctor honoris Causa por la Universidad de Granada a Dña. Marina Pollán Santamaría (rama de Ciencias de la Salud).

La Sra. Rectora cede la palabra a la profesora Dña. Ana García Bueno, quien destaca los méritos académicos, científicos e investigadores de la Dra. Dña. Pilar Roig Picazo, así como su vinculación y colaboración con la Universidad de Granada.

A continuación, la Sra. Rectora cede la palabra a la profesora Dña. Rosa María Soriano Miras, quien destaca los méritos académicos, científicos e investigadores de la Dra. Dña. Saskia Sassen, así como su vinculación y colaboración con la Universidad de Granada.

Por último, la Sra. Rectora cede la palabra a la profesora Dña. Aurora Valenzuela Garach, quien explica los motivos que han llevado a la Sra. Rectora a proponer, con carácter extraordinario, el otorgamiento del Título de Doctora Honoris Causa a la Dra. Dña. Marina Pollán Santamaría.

Se someten a votación secreta las tres propuestas presentadas, obteniendo los siguientes resultados:

- Propuesta de la Dra. Pilar Roig Picazo: 79 votos a favor.
- Propuesta de la Dra. Saskia Sassen: 85 votos a favor.
- Propuesta de la Dra. Marina Pollán Santamaría: 86 votos a favor.



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Como resultado de las votaciones, las tres propuestas son aprobadas por mayoría del Claustro.

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

Elección, en su caso, de cuatro miembros del sector Estudiantado para cubrir vacantes en el Consejo de Gobierno.

Presentan sus candidaturas, D. Juan José Díaz Pérez, D. Andrés Martínez Moreno, D. Andrés Quintana Martín, D. Marco Antonio Ruiz Pérez, D. Iván Salido Cobo y D. Antonio Arturo Fernández Moles.

Tras la votación son elegidos los siguientes estudiantes para formar parte del Consejo de Gobierno por el sector de Estudiantado:

- D. Antonio Arturo Fernández Moles
- D. Andrés Quintana Martín
- D. Marco Antonio Ruiz Pérez
- D Iván Salido Cobo

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

Propuesta de la Sra. Rectora, si procede, para su designación por el Claustro de un miembro de la comunidad universitaria para formar parte del Consejo de Gobierno, a tenor de lo dispuesto en el artículo 34.1b) 1º de los Estatutos de la Universidad de Granada.

Se aprueba por asentimiento, la propuesta de la Rectora de designación por el Claustro a D. Ahmed Amin Bouzidi Rodríguez, como miembro del Consejo de Gobierno, a tenor de lo dispuesto en el artículo 34.1 b) 1º de los Estatutos de la Universidad de Granada.

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

Ruegos y Preguntas.

La Sra. Rectora abre un turno de intervenciones, el único miembro que manifiesta su interés en intervenir es el Decano de la Facultad de Traducción e Interpretación el profesor Enrique Quero:

- Comienza su intervención sorprendiéndose de ser el único que solicita intervenir en este punto, sus palabras son de reconocimiento a la Rectora y a su equipo de gobierno por estos ocho años de gestión, han sabido escuchar en todo momento a todos los miembros de la comunidad universitaria. Cree que la Rectora nos deja una Universidad mucho mejor que estaba en el año 2015. Esta universidad ha apostado por la Universidad de las Personas.

La Sra. Rectora agradece sus palabras y reafirma que se ha trabajado por las personas, tiene una enorme satisfacción por el trabajo realizado. Recuerda las palabras del profesor Francisco González Lodeiro cuando ocupó el cargo de Rectora de hacer una Universidad Mejor que la que él dejaba.



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Reconoce al trabajo coordinado de todos sobre todo en el tiempo de pandemia, reconoce el trabajo del PAS, del profesorado y especialmente del estudiantado que fue quien más sufrió las consecuencias.

Se animan a intervenir dos miembros más.

- El Coordinador General de Estudiantes agradece el trabajo del Vicerrector de Estudiantes, José Antonio Naranjo Rodríguez y al equipo que tiene detrás como son Gorka Martín como Director de Secretariado De Información, Participación y Asociacionismo Estudiantil, Juan Luis Benítez como Director De la Unidad de Orientación Académica y Acceso a la Universidad, Pepa Lebrejar, Antonio Padial del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas. Tampoco se olvida del Vicerrector de Docencia Juanma García, la Directora de la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva, Teresa Pozo, de la Vicerrectora de Internacionalización, Dorothy Kelly y del Vicerrector de Extensión Universitaria, Víctor Medina.
- Interviene el alumno Ahmed Amin Bouzidi Rodríguez de la zona norte de Granada que por cuestiones familiares estudió formación profesional y luego dio el salto a la Universidad. Antes de entrar a la Universidad ya conocía la figura de Pilar Aranda, esa mujer fuerte que ha hecho tanto por Granada y por la Universidad y afirma ser fan de ella.

* * *

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, la Sra. Rectora agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión del Claustro a las 14 horas y 30 minutos del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria del Claustro Universitario.

Vº Bº LA RECTORA

Fdo.: LA SECRETARIA GENERAL

M.^a Pilar Aranda Ramírez

María Asunción Torres López

ANEXO 1

ASISTENTES CLAUSTRO 12 DE DICIEMBRE 2022

ÁGUILA ESCOBAR, GONZALO
AGUILAR LUZÓN, MARÍA DEL CARMEN
ALONSO MORALES, FRANCISCO J.
ANGUIANO MILLÁN, MARTA
ARANDA RAMÍREZ, MARÍA PILAR
ARCAS PACO, MARÍA DEL ROSARIO
ARCHILLA JIMÉNEZ, HIPÓLITA MARÍA
ARCO BLANCO, MIGUEL ÁNGEL DEL
BAGUR GONZÁLEZ, MARÍA GRACIA
BARRERA ROSILLO, DOMINGO
BENTALEB BENTALEB, ZORAYDA
BERNADINI ALONSO, SHAIMA
BLANCO MEDINA, IGNACIO JOSE
BLANCO NAVARRO, DAVID
BOURNE, GEORGE JULIAN
BOUZIDI RODRIGUEZ, AHMED AMIN
BRAVO PÉREZ, MANUEL
BUENO CAVANILLAS, AURORA
CABALLERO RODRÍGUEZ, FRANCISCO
CABELLO GARCÍA, JOSÉ ANTONIO
CABELLO PIÑAR, JUAN CARLOS
CABELLO TOVAR, LORENZO

CANO GUERVOS, RAFAEL A.
CARA MARIA ILIDIO, GUILLERMO
CARRASCO CARRASCO, MARÍA DEL PILAR
CARRIÓN PÉREZ, MARÍA CARMEN
CASTILLO VALDIVIESO, PEDRO ANGEL
CASTRO MOLINA, JUAN DE DIOS
CEBRIAN GARCIA, PAULINO
CHINNICK, JOSEPH ISKANDER
CONEJO GARCÍA, ANA
CONTRERAS CORTES, FRANCISCO
CORNET SÁNCHEZ DEL ÁGUILA, FERNANDO
COSTELA RUIZ, VÍCTOR JAVIER
CRUZ CAMPOS, JUAN CARLOS DE LA
CUESTA RICO, FRANCISCO
DE UÑA OCAMPO, LUCAS
DÍAZ AZNARTE, MARÍA TERESA
DÍAZ PÉREZ, JUAN JOSE
ENRIQUE MIRÓN, CARMEN
FERICHE FERNÁNDEZ-CASTANYS, MARÍA BELÉN
FERNANDEZ GRIÑOLO, HELENA
FERNÁNDEZ LÓPEZ, JOSÉ ÁNGEL
FERNÁNDEZ MARTÍN, MARÍA DEL CARMEN
FERNANDEZ MOLES, ANTONIO ARTURO
FLOREZ PARRA, JESUS MAURICIO
FLORIDO NAVIO, ESTRELLA
FRANCO PASTOR, ADRIAN
FUENTES FUENTES, MARÍA DEL MAR
GALLEGO CUIÑAS, ANA MARÍA

GÁLVEZ PERALTA, JULIO JUAN
GÁMIZ SÁNCHEZ, VANESA MARÍA
GARCÍA ARENAS, MARÍA ISABEL
GARCÍA CASCO, ANTONIO
GARCÍA FRUTOS, JOSÉ ANTONIO
GARCÍA FRUTOS, MIGUEL ÁNGEL
GARCÍA GARCÍA, INMACULADA
GARCÍA GARNICA, MARÍA DEL CARMEN
GARCIA LOPEZ, ANA ISABEL
GARCÍA LÓPEZ, PEDRO ANTONIO
GARCÍA RÍOS, MARÍA DEL CARMEN
GARCÍA SANCHEZ, ENCARNACION
GARCÍA TEODORO, PEDRO
GARRUES IRURZUN, JOSEAN
GIRELA VIDA, MARCO
GONZÁLEZ PÉREZ, JOSEFA MARÍA
GUADIX ESCOBAR, EMILIA MARIA
HERRERA VIEDMA, ENRIQUE
HERRERÍAS VELASCO, JOSÉ MANUEL
HOLGADO MOLINA, MARÍA DEL MAR
HUETE GUADIX, JUAN FRANCISCO
IBÁÑEZ ZAPATA, JOSÉ ÁNGEL
KELLY ., DOROTHY ANNE
LALLENA ROJO, ANTONIO MIGUEL
LIÑAN GONZALEZ, ANTONIO
LÓPEZ ALIAGA, MARÍA INMACULADA
LÓPEZ BUSTOS, FRANCISCO LUIS
LOPEZ CARA, LUISA CARLOTA

LÓPEZ PÉREZ, JOSÉ ANTONIO
LOPEZ RAMIREZ, YERAY
LÓPEZ-JURADO ROMERO DE LA CRUZ, MARÍA
LORENTE ACOSTA, JOSÉ ANTONIO
LOZANO CASTELLÓN, ENCARNACIÓN
LOZANO FERNÁNDEZ, LUIS MANUEL
LOZANO SALMERÓN, ASUNCIÓN
MACIÁ FERNÁNDEZ, GABRIEL
MANZANO JURADO, JOSÉ MARÍA
MARMOLEJO MARTÍN, JUAN ANTONIO
MARRERO FERNANDEZ, PAULA
MARTÍN GARCÍA, JUAN MANUEL
MARTÍN SUÁREZ, ELVIRA
MARTINEZ AROZA, JOSE ANTONIO
MARTÍNEZ DHIER, ALEJANDRO
MARTINEZ MORENO, ANDRES
MARTÍNEZ RAMOS, MARÍA ROSER
MARTÍNEZ VIZCAÍNO, IVÁN
MARTOS NÚÑEZ, MARÍA VANESA
MEDINA FLÓREZ, VÍCTOR J.
MERCADO PACHECO, PEDRO
MOLINA LORCA, BEATRIZ
MOLINA SORIANO, RAFAEL
MONTIEL TROYA, MARÍA
MORAL GARCÍA, ANA ISABEL DEL
MORALES RUANO, SALVADOR
MORENO PESTAÑA, JOSÉ LUIS
MORILLAS FERNÁNDEZ, MARTA

MUELAS GONZÁLEZ, FRANCISCO
NARANJO RODRÍGUEZ, JOSÉ ANTONIO
NAVARRO ALARCÓN, MIGUEL
NAVAS CONCHA, SERGIO
NEVADO HEREDIA, NAZARET
OCAÑA PEINADO, FRANCISCO
ORTEGA LÓPEZ, TERESA MARÍA
ORTIZ BERNAD, IRENE
OSTOS REY, MARÍA DEL SOL
PADEREWSKI RODRÍGUEZ, PATRICIA
PEREZ CORTES, ANTONIO JOSE
PEREZ MANCILLA, VICTORIANO JOSE
PÉREZ MENDOZA, MANUEL JOSÉ
PÉREZ TAPIAS, JOSÉ ANTONIO
PÉREZ-SERRABONA GONZÁLEZ, FRANCISCO JAVIER
PÉREZ-SERRABONA GONZÁLEZ, JOSÉ LUIS
PINO PRIETO, MARÍA BEGOÑA DEL
POZO LLORENTE, MARÍA TERESA
PUERTAS GARCÍA, MARÍA ESTHER
QUERO GERVILLA, ENRIQUE F.
QUINTANA MARTIN, ANDRES
RAMIREZ CERRILLOS, JAIME
RAMÍREZ SÁNCHEZ, MANUEL JAVIER
RAMOS PEDROSA, APARICIO JOSÉ
REINA FERNANDEZ, JUAN CARLOS
RIQUELME LUCAS, ISMAEL
RODRÍGUEZ PÉREZ, MARÍA MAGDALENA
RODRÍGUEZ TORRALBA, NICETO

ROJO ÁLVAREZ DE MANZANEDA, RAFAEL PABLO
ROLDÁN LÓPEZ DEL HIERRO, CONCEPCIÓN BEATRIZ
RUIZ AGUDO, ENCARNACION MARIA
RUIZ PADILLO, DIEGO PABLO
RUIZ PEREZ, MARCO ANTONIO
RUIZ RODRÍGUEZ, CONCEPCIÓN
SALIDO COBO, IVAN
SALINAS CASTILLO, ALFONSO
SAMPEDRO MATARÍN, CARLOS
SÁNCHEZ AGUILERA, FÁTIMA
SANCHEZ MOTALBAN, FRANCISCO JOSE
SÁNCHEZ POLO, MANUEL
SANTISTEBAN LÓPEZ, INMACULADA
SCHMITT, ARTUR ALBIN
SERRANO CHICA, FRANCISCA DOLORES
SOLANO GALVIS, CÉSAR AUGUSTO
SOLER DOMINGO, DESAMPARADOS
TALAVERA RODRÍGUEZ, EVA MARÍA
TELLO MADUEÑO, MARINA
TENORIO DEL MORAL, JUAN MANUEL
TORRES FRIAS, JAVIER
TORTOSA REYES, ANA
TOVAR GÁLVEZ, MARÍA ISABEL
TRINIDAD REQUENA, ANTONIO
TRUJILLO SAEZ, FERNANDO JESUS
VALDERRAMA FERNÁNDEZ, JUAN GABRIEL
VALENZUELA GARACH, MARIA AURORA
VALOR SEGURA, INMACULADA

VARGAS QUESADA, BENJAMIN
VERA SUANES, ALICIA
VIDAL DAZA, ISAAC
VÍLCHEZ QUERO, JOSÉ LUIS
VILLEGAS ROMERA, LUIS ÁNGEL
VILLORIA PRIETO, JAVIER

ANEXO 2

SESIÓN DEL CLAUSTRO DEL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2022

Intervención **CSIF**

Sra. Rectora, Señoras y Señores Claustales:

Ya el año pasado por esta misma fecha **CSIF** leía su intervención en este mismo foro.

Haciendo una revisión de la misma podríamos volver a repetirla porque en un año, 362 días para ser correctos, no hay cambio alguno.

Hablábamos entonces de la regulación del **teletrabajo**, en la memoria de gestión aparece como cumplida, nada mas lejos de la realidad de un documento elaborado por las gerencias de las Universidades públicas andaluzas sin contar con la parte social. No caben excusas, pues otras Universidades públicas de Andalucía ya han concluido su Reglamento

Para el **catálogo de tipología del PAS**, se nos presentó a pocos días del Claustro pasado y de la misma forma se guardó en un cajón hasta nueva orden.

Por no hablar de **los concursos de méritos**. Por esta época hace ya un año se acababan de constituir las comisiones de valoración, pues señoras y señores, a día de hoy, ha pasado casi un año y medio de su publicación y no tenemos una resolución definitiva del mismo.

Todo lo dicho hace que, para el PAS de esta Universidad, tras un año entero trabajando tenemos una sensación de deja vu continuo en el que no dejamos de realizar nuestro trabajo, pero no se ve recompensado, valorado o motivado.

Ya en este informe, tenemos algún objetivo nuevo como elaborar un **reglamento de personal directivo**, a día de hoy, no se ha presentado.

Resolver los concursos de méritos, que no se han resuelto, ¿la excusa? Inconsistencia de datos.

Si se ha realizado la **evaluación de las competencias** como experiencia piloto, esperamos que se haga un buen uso de los datos y un buen informe de mejoras para las siguientes.

Respecto a la **negociación del Reglamento de selección y carrera**, ¿le digo las sesiones de negociación realizadas a lo largo de 2022? Un numero

redondo, 0, justo antes de la sesión anterior de claustro se presentó y en el mismo cajón que lo anterior debe estar.

Elaborar el **Reglamento de movilidad por razones de conciliación y salud** del PAS. No se ha realizado ningún acercamiento.

Impulsar la elaboración del plan **UGRCONCILIA** que regule y concrete los derechos de conciliación de todos los colectivos de la UGR, desde este sindicato no tenemos ningún conocimiento de dicho Plan.

Respecto a elaborar y aprobar un nuevo **Reglamento General de Acción Social** adaptándolo a la realidad social actual, estamos plenamente de acuerdo que es una necesidad imperiosa que no llega a ver la luz desde hace años y éste es uno más.

Por todo lo dicho (no resolución de concurso, no regulación de teletrabajo, no aprobación de reglamento de Acción Social y de conciliación y salud, y todas las reivindicaciones que llevamos desde la Junta de personal del PAS más de un año defendiendo (**Privatizaciones, Comisiones de servicio, carrera horizontal, listas de interinos** ...)) todas ellas cuestiones muy importantes para el personal de administración y servicios de esta Universidad, **CSIF** se ve en la obligación de votar **en contra** de la memoria de gestión para el año 2022.



Universidad de Granada

Sección Sindical

Complejo Administrativo Triunfo. Locales sindicales, 1ª planta

c/ Cuesta del Hospicio, s/n – 18071 Granada

Teléfono: 958 240965

Correo electrónico: cco@ugr.es

Web: <https://cco.ugr.es/>

ANEXO 3

INTERVENCIÓN DE CCOO EN EL CLAUSTRO SOBRE LA MEMORIA DE GESTIÓN DE 2022

Sra. Rectora:

El grupo de **CCOO** del PAS no va a informar favorablemente el informe de gestión presentado.

Frente al porcentaje global de cumplimiento alcanzado este año 2022 (84,46%), nos hemos encontrado que por lo que se refiere al PAS, esos porcentajes son ridículos o del 0% como, por ejemplo, el objetivo de "Desarrollo y cobertura de la estructura organizativa prevista en la RPT" (pág. 23).

En lo que no dice el informe de gestión, ha sido un año marcado por la arbitrariedad de la Gerencia en la toma de decisiones, por la no negociación por su parte y el ninguneo a la Junta de Personal de Administración y Servicios.

En primer lugar, desde **CCOO** no estamos de acuerdo con su política de privatización, iniciada con el servicio más feminizado y precarizado, el servicio de limpieza.

En segundo lugar, **CCOO** criticamos la muy deficiente gestión del desarrollo de los concursos de méritos. Ninguna referencia a este asunto en el documento de presentación y en el desarrollo del mismo, se despacha reconociendo que no se ha cumplido este objetivo (han pasado 520 días desde su convocatoria).

En tercer lugar, sobre estabilización de empleo y temporalidad, no podemos compartir la visión optimista de la Gerencia respecto a cómo se están llevando estos procesos de consolidación de empleo.

Recordamos que seguimos sin acuerdo en la normativa sobre teletrabajo.

Reiteramos la petición del mantenimiento, actualización y automatización de la actual lista de personal funcionario de limpieza, y lo extendemos a todas las listas.

Estas consideraciones y otras más que figuran en el documento que se entrega para su incorporación al acta, conllevan que nuestro voto no sea positivo.

Granada, 12 de diciembre de 2022



CONSIDERACIONES DE CCOO EN EL CLAUSTRO SOBRE LA MEMORIA DE GESTIÓN DE 2022

Sra. Rectora:

El grupo de **CCOO** del PAS no va a informar favorablemente el informe de gestión presentado.

Frente al porcentaje global de cumplimiento alcanzado este año 2022 (84,46%), nos hemos encontrado que por lo que se refiere al PAS, esos porcentajes son ridículos o del 0% como, por ejemplo, el objetivo de “Desarrollo y cobertura de la estructura organizativa prevista en la RPT” (pág. 23).

En lo que no dice el informe de gestión, ha sido un año marcado por la arbitrariedad de la Gerencia en la toma de decisiones, por la no negociación por su parte y el ninguneo a la Junta de Personal de Administración y Servicios órgano específico de representación del PAS funcionario de la UGR que ha cometido la “osadía” de movilizarse contra las actuaciones de la Gerencia en determinados asuntos. La excusa que esgrime la Gerencia para no reunirse con la Junta de Personal es baladí, pues su único argumento es que los sindicatos que estamos presentes en la mesa de negociación por nuestro resultados en las elecciones sindicales somos mayoría en la Junta del PAS; por esa regla de tres todos los miembros del consejo de Gobierno están en el Claustro y sin embargo, cada órgano tiene sus funciones y sus reuniones.

En primer lugar, desde **CCOO** no estamos de acuerdo con su política de privatización, iniciada con el servicio más feminizado y precarizado, el servicio de limpieza,

La Gerente manifestó en el último claustro celebrado el 30 de marzo que “se ha defendido a las trabajadoras de limpieza desde el primer momento, no van a dejar de trabajar. Anima a la negociación...”.

Sin embargo, no ha existido negociación alguna, solo un paripé de reunión con la Junta de Personal ~~al día siguiente de la celebración~~ del claustro referido en la que parecía que se abría la posibilidad de discutir sobre esta cuestión pero que quedó en nada. En la mesa sectorial del PAS tampoco se ha querido tratar esta cuestión.

Entretanto, las trabajadoras afectadas están cada vez más preocupadas por la modificación del baremo de la convocatoria de estabilización de concurso, modificación que ha sido posible gracias al empeño de la



Universidad de Granada

Sección Sindical

Complejo Administrativo Triunfo. Locales sindicales, 1ª planta

c/ Cuesta del Hospicio, s/n – 18071 Granada

Teléfono: 958 240965

Correo electrónico: cco@ugr.es

Web: <https://cco.ugr.es/>

Gerencia en valorar servicios prestados fuera de la subescala de Limpieza, contra el criterio de las organizaciones sindicales que representamos al PAS. “De aquellos polvos, vienen estos lodos”.

En segundo lugar, **CCOO** criticamos la muy deficiente gestión del desarrollo de los concursos de méritos. Ninguna referencia a este asunto en el documento de presentación y en el desarrollo del mismo, se despacha reconociendo que no se ha cumplido este objetivo (han pasado 520 días desde su convocatoria), alegando que “se ha visto afectada por una serie de problemas de inconsistencia de datos, especialmente en lo que se refiere al tema del tiempo de servicios prestados en los distintos puestos.”

Tal vez otra de las justificaciones que podría haberse señalado en el informe es que la impuesta composición de las 4 comisiones de valoración de los concursos, con 3 miembros del Equipo de Gerencia, además de favorecer fundadas sospechas de control del proceso, también está ralentizado su resolución.

Siendo el tema de la provisionalidad en el desempeño de los puestos de trabajo uno de los asuntos más problemáticos entre el PAS de la UGR, lo que Gerencia omite de forma intencionada y queremos destacar es que no ha puesto todos los recursos humanos necesarios para resolver los concursos de méritos retrasando de forma deliberada los procesos.

Y como la resolución del concurso todo lo incluye, se dice que “se ha considerado más eficiente esperar a la toma de posesión del personal definitivo que pueda resultar de la adjudicación del concurso” para abordar el “estudio de la revisión de las estructuras de soporte a centros universitarios y departamentos, ¿Qué tendrá que ver la toma de posesión de las personas afectadas por los concursos con las Unidades de Atención Departamental? ¿O es que en la Universidad de las personas es más importante saber quién va a trabajar en una UAD que la dimensión adecuada respecto al número de personas de la misma?”

Además hay que añadir las convocatorias de plazas del área de Proyectos en comisión de servicios, sobre los que Gerencia facilita escasa información, que asigna con criterios poco claros, con el agravante de que el desempeño de estos puestos también puntúa en los concursos de méritos.

En tercer lugar, sobre estabilización de empleo y temporalidad, no podemos compartir la visión optimista de la Gerencia respecto a cómo se están llevando estos procesos de consolidación de empleo.



Universidad de Granada

Sección Sindical

Complejo Administrativo Triunfo. Locales sindicales, 1ª planta

c/ Cuesta del Hospicio, s/n – 18071 Granada

Teléfono: 958 240965

Correo electrónico: cco@ugr.es

Web: <https://cco.ugr.es/>

Se dice en el informe de gestión que el año 2022 ha sido decisivo para el reconocimiento y profesionalización del PAS, con la entrada en vigor de la ley 30/2021 de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público y el Plan de Carrera del sector E4 (escalas profesionales).

Lo que no dice el informe de gestión es que tras la aprobación de la OPE de estabilización de 2021 de 190 plazas, Gerencia no quiso en ningún momento su modificación, pese a que se daban las condiciones adecuadas para la inclusión de más plazas en dicha OPE, gracias precisamente a la publicación de la ley 30/2021.

Además, prácticamente durante todo el año 2022, Gerencia ha ninguneado a la Junta de PAS obviando su obligación de remitir a ese órgano los borradores de las convocatorias de acceso libre, ya sea de plazas de estabilización de la OPE ordinaria, así como de las de promoción interna. No se envía ninguna convocatoria de estabilización, ni las de concurso ni las de concurso-oposición, situación que ha sido informada tanto a la Inspección de Servicios como al Defensor Universitario por este órgano.

En ese afán de Gerencia hizo el paripé de negociar los criterios particulares de la estabilización y "Ante este desacuerdo con la representación sindical, alguna de las cuestiones que fueron tenidas en cuenta por la Gerencia en el proceso de negociación, ya no resultan vinculantes para la misma, por lo que el documento final de Criterios Generales para el desarrollo de los procesos de estabilización se ha modificado."

Reconocemos el trabajo realizado en la modificación del sistema de cobertura de puestos en interinidad por "acumulación de tareas" a la cobertura "por vacante", indicando las causas reales de la misma, pero creemos que el mismo no provoca por sí mismo una reducción de la tasa de temporalidad en la UGR.

Estas consideraciones y otras más que figuran a continuación, conllevan que nuestro voto no sea positivo.

CCOO reclama a la Rectora que se establezca una **normativa de contratación** que permita **diferenciar** desde el principio claramente lo que es estructural (**Capítulo I** del Presupuesto de la UGR) de lo que no lo es (**Capítulo VI** del mismo) y lo que sea estructural que se provea por los procedimientos establecidos y no a través de otros vericuetos.



Universidad de Granada

Sección Sindical

Complejo Administrativo Triunfo. Locales sindicales, 1ª planta

c/ Cuesta del Hospicio, s/n – 18071 Granada

Teléfono: 958 240965

Correo electrónico: cco0@ugr.es

Web: <https://cco0.ugr.es/>

Está pendiente la negociación de la normativa sobre **teletrabajo**. Se dice que se ha elaborado un proyecto por el conjunto de las Universidades Públicas Andaluzas y que en 2023 se iniciará su negociación para el PAS de la UGR. Esperamos que sea una negociación real, no como las que nos tiene acostumbradas la Gerencia.

Es curioso que se diga en el informe que el "**REGLAMENTO DE SELECCIÓN Y CARRERA PROFESIONAL DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**" está a la espera de las propuestas de las secciones sindicales cuando fue entregado en el mes de diciembre de 2021, hace justamente un año, y la Gerencia no ha tenido el más mínimo interés en negociarlo durante este año.

Respecto a la **transparencia de las listas** de personal interino, reiteramos la petición del mantenimiento, actualización y automatización de la actual lista de personal funcionario de limpieza. Además, queremos ampliarla a todos los procesos selectivos de personal interino de esta Universidad.

En el apartado de **Acción Social de las trabajadoras y los trabajadores de la UGR** hay acuerdos adoptados que no se cumplen (premio de jubilación), y reivindicamos una actualización del Reglamento y un incremento del presupuesto destinado a acción social que, año tras año, ni siquiera el porcentaje de subida de los PGE, a pesar de que la plantilla sí crece anualmente. Valoramos positivamente la recuperación del programa de "Intercambio de vacaciones del PAS y del PDI" para el próximo año.

Este año ha estado marcado por la deslealtad negociadora y las continuas faltas de respeto a la representación de los trabajadores y las trabajadoras del PAS de la UGR por parte del Equipo de Gerencia, difundida a través del "cuaderno de desgobierno".

Además de los desencuentros, muchas decisiones adoptadas por **CCOO** en el Claustro, en los Consejos de Gobierno han sido achacadas por la Gerencia a un supuesto interés electoral. Esta postura nada tiene que ver con las elecciones, pero se insiste en la idea para eludir la propia responsabilidad en la gestión.

Llevamos mucho tiempo escuchando en muchos foros donde está representado el PAS que nada avanza por nuestra culpa y no hay nada peor que un mal gestor echando balones fuera. Hay que insistir en la falta de asunción de responsabilidad de la gerencia



Universidad de Granada

Sección Sindical

Complejo Administrativo Triunfo. Locales sindicales, 1ª planta

c/ Cuesta del Hospicio, s/n – 18071 Granada

Teléfono: 958 240965

Correo electrónico: cco@ugr.es

Web: <https://cco.ugr.es/>

Con los sindicatos se puede negociar, se pueden alcanzar acuerdos, siempre que no se parta de posturas inamovibles como las de este equipo de Gerencia. Prueba reciente de ello ha sido la aprobación del **I Plan sobre Accesibilidad Universal e Inclusión Social de la Universidad de Granada**, que **CCOO** apoyó. Esperamos que cambie el talante del equipo de Gerencia de cara a las negociaciones que puedan desarrollarse en 2023 (plan CONCILIA, teletrabajo, etc.).

La representación de **CCOO** en el Claustro defiende la Universidad Pública a través de la prestación de sus servicios con empleo público, y esta defensa no debe ser deslegitimada sistemáticamente desde el Equipo de Gobierno, como así fue en la intervención de la Sra. Gerente en el último claustro celebrada el 30 de marzo y que ha sido omitida en el acta, suponemos que porque si se hubiera transcrito produciría vergüenza ajena; ejercemos el papel que nos otorga la Constitución, que es la primera ley de este país.

Granada, 12 de diciembre de 2022

ANEXO 4

CLAUSTRO UNIVERSIDAD DE GRANADA INTERVENCIÓN

Buenos días, Magnífica Rectora, Excelentísima Mesa del Claustro y Señores y Señoras Claustrales. Mi nombre es Aparicio José Ramos Pedrosa y hoy quisiera que al terminar este Pleno supieran los motivos por los que la Facultad de Filosofía y Letras está en la élite de la Universidad de Granada, y de otros centros de todo el panorama internacional. Y también como seguir estando en la vanguardia.

Somos una facultad con más de 5000 alumnos, de los cuales hay un gran número estudiantes acogidos con el programa Erasmus. El mayor número de estudiantes internacionales de la Unión Europea están en nuestro centro.

Contamos con 350 profesores aproximadamente entre Doctores, Ayudantes de Doctores, Catedráticos, Eméritos y becados FPU. Que ejercen su profesión con gran pasión y dedicación, formando a futuros lingüistas, filólogos, arqueólogos o historiadores. Pero sobre todo transmitiendo los valores de esta institución que fue fundada en 1531 por Carlos I de España y V del Sacro Imperio Romano Germánico.

Ofertamos un total de 14 grados y 3 dobles grados, aparte de una larga lista de másteres y de programas de doctorado. Es la facultad dónde más titulaciones se imparten de toda España.

Y cómo olvidar nuestro pasado, he de hacer mención a grandes personajes ilustres que han pasado por estas aulas como: Federico García Lorca (poeta de la Generación del 27), Elena Martín Vivaldi (poetisa y tía de Dña. María Elena Martín-Vivaldi Caballero, actualmente profesora del centro) o Joaquina Eguaras Ibáñez (primera profesora de la Universidad de Granada).

Todo esto me hace sentir muy afortunado de pertenecer a esta facultad y a esta institución.

Pregunta: Magnífica Rectora, ¿Cómo es posible que siendo un centro tan importante haya tan gran escasez de aulas? Los alumnos de Historia del Arte de 2º año están en el V Centenario y los de Filosofía en la Facultad de Psicología.

Muchas gracias.

UNIVERSIDAD
DE GRANADA

ANEXO 5

CLAUSTRO UGR 12/12/2022 - Intervención de Juan Carlos Reina Fernández

Sra. Rectora, Sr. Vicepresidente, miembros de la mesa, compañeras y compañeros claustales,

Como representante del **Colectivo de Profesores Asociados de la UGR** tuve la ocasión de manifestar, en el Claustro celebrado el pasado 15 de diciembre de 2021 —en pocos días hará un año de ello—, la **voluntad de colaboración de nuestro Colectivo con la Rectora y su equipo** para contribuir a la dignificación de la figura de profesor Asociado y, en especial, **para participar en la acción denominada “Elaborar un estudio, junto con las áreas implicadas, de concreción de la plantilla de Profesorado Asociado y la determinación de sus obligaciones docentes”**, establecida en la Línea Estratégica I.2: “Personal Docente e Investigador: dignificación de la actividad docente e investigadora”, propuesta en el Informe de Seguimiento del Plan Director 2021.

Dicha acción aparece reflejada también en el “Informe de Gestión 2022”, conjuntamente con otra denominada “Elaborar un estudio de reestructuración de Profesorado Asociado de Ciencias de la Salud, en colaboración con el Servicio Andaluz de Salud”, donde sobre ambas acciones se indica:

Se planificó inicialmente elaborar dos estudios relacionados con la plantilla de profesorado asociado, si bien ambos estudios se han iniciado aún no han podido concluirse debido al incremento de carga de trabajo en otras tareas.

Nuestra intervención de hoy tan solo pretende **dejar constancia en acta de que seguimos estando dispuestos a colaborar en la confección de dichos estudios**, así como destacar que entendemos que nuestra participación debiera resultar fundamental, dada la naturaleza de las materias tratadas en los mismos.

Nos permitimos recordar en este sentido que, como ya adelantáramos en nuestra propuesta del pasado año sobre la **especificidad de la docencia impartida por nuestro colectivo**, no podemos quedarnos en la simple valoración de que cada asignatura requiere de la impartición de un determinado número de créditos sumables a los de otras materias. Dicha especificidad obliga a su impartición por profesionales convenientemente cualificados y en directa conexión con el ejercicio de la profesión, tal y como se recoge en la actual legislación, por lo que consideramos que la misma debiera ser reconocida y recogida en los estudios en desarrollo, al objeto de establecer un adecuado dimensionamiento de las necesidades docentes reales para dicho fin.

Del mismo modo, y atendiendo a los criterios propuestos en **el Proyecto de Ley Universitaria en tramitación**, que solo reconoce dedicación docente para nuestro colectivo, aprovechamos el presente Claustro para dejar constancia de que **no entendemos cómo se pueden ignorar las labores de coordinación de asignaturas troncales específicamente vinculadas a perfiles de profesorado Asociado así como el resto de tareas de gestión realizadas por el mismo**; lo que transmitimos desde esta plataforma para que igualmente sean tenidas en cuenta en nuestra universidad, tanto en la confección de los referidos estudios sobre la plantilla de profesores Asociados como en los encuentros que la UGR pueda celebrar en otros marcos universitarios de referencia.

Gracias por vuestra atención.